

TÉRMINOS DE REFERENCIA
(Acuerdo de Contratista Individual -ICA)

Cargo: (NOMBRE TEMPORAL)	Responsable de Arquitectura (Hospitalaria)
Lugar de Destino:	Ciudad de Guatemala, Guatemala
Sección/Unidad:	Centro de Proyectos Guatemala (GTPC)
Contrato/Nivel Propuesto:	Ongoing - ICS-10
Supervisor:	Gerente de Portafolio

1. Antecedentes generales del proyecto/asignación (Proyecto IGSS-INFRA)

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) es un órgano de las Naciones Unidas responsable de las infraestructuras, las adquisiciones y la gestión de proyectos (Resolución 65/176 de 2010 de la Asamblea General). Nuestra misión es ayudar a las personas a mejorar sus condiciones de vida y a los países a lograr la paz y un desarrollo sostenible. Las tres áreas prioritarias de UNOPS corresponden a:

i) Infraestructura Sostenible: UNOPS diseña, construye, repara y mantiene infraestructuras en algunos de los entornos más desafiantes del mundo. Sus actividades se centran en el desarrollo de infraestructura de transporte, educación y salud, entre otras áreas. **ii) Adquisiciones públicas:** UNOPS es un recurso central de adquisiciones del sistema de las Naciones Unidas y los Gobiernos. Enfatiza en una entrega de bienes y servicios eficiente, transparente y sostenible. **iii) Gestión de proyectos:** UNOPS gestiona al año más de mil proyectos humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz para distintos asociados, garantizando calidad, eficacia y resultados que cumplan con los más altos estándares.

El trabajo de UNOPS busca la sostenibilidad medioambiental, social y económica, la cual contribuye a los progresos de equidad y bien común de los países en los que opera, promoviendo así el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas más necesitadas. UNOPS tiene presencia en 23 países de América Latina y el Caribe. Los servicios, productos y asistencia técnica cumplen con los principios de la administración pública de transparencia, equidad, integridad, libre competencia, imparcialidad, moralidad, eficacia, eficiencia y respeto de las instituciones nacionales.

Por su parte, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) presenta una brecha considerable de infraestructura y equipamiento hospitalario. Frente a esta situación, la Junta Directiva del IGSS ha priorizado la construcción de hospitales, a través de un ambicioso plan de infraestructura a nivel nacional, ejecutado en dos fases. La **primera fase** del Plan Maestro para la Modernización y Ampliación de la Red Hospitalaria y servicios del IGSS se desarrolló durante los años 2007-2018 y contó con la asistencia técnica de UNOPS para la construcción, equipamiento y supervisión de 17 hospitales en la Ciudad de Guatemala, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Quetzaltenango y Puerto Barrios. En este contexto, la **segunda fase**, a desarrollarse entre 2020 y 2025,

implica la construcción de tres (3) hospitales y su respectivo equipamiento a través de UNOPS, mediante el proyecto IGSS-INFRA, con la finalidad de incrementar la cobertura de atención médica por intermedio de infraestructura y equipamiento hospitalario que mejore y acerque los servicios de salud a los derechohabientes. El objetivo del proyecto IGSS-INFRA consiste en brindar apoyo al Seguro Social para fortalecer las capacidades de gestión y operativas a través de la ejecución de los procesos necesarios para la implementación de la segunda etapa del Plan Maestro para la Modernización y Ampliación de la Red Hospitalaria en Guatemala.

2. Propósito y alcance de la asignación:

- El/la Responsable de Arquitectura Hospitalaria integrará el equipo técnico multidisciplinario de UNOPS Guatemala como Especialista para la Coordinación de equipos técnicos para la supervisión de los Expedientes Técnicos de los Proyectos, revisión de la especialidad de Arquitectura y asesoramiento en la ejecución de obras; en tal sentido contribuirá al proyecto y las obras desde su rama de especialización, en las siguientes actividades:
- Coordinar el equipo técnico de supervisión de los planes maestros, diseños, proyectos ejecutivos de infraestructura hospitalaria que le sean asignados, para que estos cumplan con lo definido en los Estudios de Pre-inversión, los estándares internacionales en la materia, normativa local y con los estándares establecidos en el Manual de Diseño de Edificios de la UNOPS.
- Revisar la Especialidad de Arquitectura de los proyectos de infraestructura hospitalaria que le sean asignados, para que estos cumplan con lo definido en los Estudios de Pre-inversión, los estándares internacionales en la materia, normativa local y con los estándares establecidos en el Manual de Diseño de Edificios de la UNOPS.
- Coordinar las actividades de los Especialistas de Estructura y Sistemas de Instalaciones de UNOPS, que participen en la supervisión de los proyectos.
- Formular un plan de actividades de las supervisiones de los proyectos, incluyendo previsiones para la entrega de los productos/informes, actividades a desarrollar, responsabilidades de los especialistas, criterios de calidad y cualquier otro factor necesario para el cumplimiento de las obligaciones de UNOPS.
- Formular un plan de actividades para la supervisión del proyecto y sus modificaciones por parte de los proyectistas, incluyendo previsiones para las entregas parciales, actividades a desarrollar, criterios de calidad y cualquier otro factor necesario para el cumplimiento de las obligaciones de UNOPS.
- Asegurar que los proyectistas se ciñan a los plazos, términos y demás condiciones contractuales pactadas, por medio de las funciones de inspección, asesoría, supervisión, evaluación y comprobación sobre todas las etapas definidas.
- Asegurar que el equipo técnico de UNOPS colabore con el proyectista en la correcta ejecución de los diseños, resolviendo con prontitud los requerimientos técnicos de aquél, asegurando, mediante una supervisión proactiva, la calidad del desarrollo del objeto del contrato y previendo posibles inconvenientes técnicos, socio ambientales o financieros en función del desarrollo de los diseños.
- Aseguramiento del cumplimiento estricto de las cláusulas contractuales, la reparación de fallas cometidas, conceptos erróneos o cualquier desvío de los objetivos del contrato o el incumplimiento de las obligaciones adquiridas.
- Mantener informado al Gerente de Proyecto en forma continua sobre el avance, problemas y soluciones presentados durante el desarrollo de los diseños encargados.

- Proveer asesoramiento a los especialistas acerca del enfoque, metodología, contenidos y procedimientos de la labor de estos.
- Establecer los criterios y planes de trabajo incluyendo las expectativas de calidad de los servicios de los especialistas; evaluar la labor de los mismos en función de los objetivos del estudio y tomar las medidas correctivas que entienda necesarias.
- Evaluar los informes de punto de control remitidos por los especialistas, brindar recomendaciones y tomar decisiones en función de los mismos.
- Evaluar los informes de supervisión remitidos por los especialistas y tomar decisiones en función de los mismos. Someter a la consideración del Gerente del Proyecto los informes de supervisión del proyecto con sus recomendaciones.
- Brindar asesoramiento en la elaboración de bases y especificaciones técnicas para licitaciones de Supervisión y construcción de obras de infraestructura hospitalaria.
- Realizar evaluaciones técnicas, como parte del Comité de Evaluación de los procesos de licitación donde le sea solicitado.
- Monitorear el proceso de las obras en el área de su especialidad como parte del equipo técnico de UNOPS, con actitud proactiva, apoyando a la empresa Supervisora y al Contratista en la resolución de incidencias.
- Alertar de forma temprana al Coordinador de obras de UNOPS sobre cualquier incidencia/problema de diseño en obra, para su debida resolución.
- Apoyar al Coordinador Técnico de obras de UNOPS en la elaboración de los Informes Mensuales, en el marco del área de su especialidad.
- Asistir a las reuniones semanales de obra como Especialista de Arquitectura Hospitalaria y toda aquella donde sea requerida su presencia.
- Informar al Gerente del Proyecto al final de cada fase sobre el progreso alcanzado y la situación general del proyecto.
- Mantener archivos de los procedimientos ejecutados, los informes recibidos y producidos, y en general toda la documentación técnica relevante del proyecto.
- Cualquier otra actividad que le sea solicitada por Gerente de proyecto y/o Coordinador de obras de UNOPS.

2. Controles de supervisión y progreso:

El/la Responsable de Arquitectura Hospitalaria será supervisado/a por la Dirección a cargo del Proyecto y su trabajo será verificado y evaluado periódicamente. Para ello deberá, entre otras actividades: preparar y presentar con regularidad informes de trabajo.

7. Cualificaciones y experiencia:

a. Educación

- Es requerido título a nivel de Maestría en Arquitectura Hospitalaria.
- La maestría puede ser reemplazada por la licenciatura en Arquitectura aportando años adicionales de experiencia relevante.

b. Experiencia laboral

- Se requiere un mínimo de cinco años (5) de experiencia general en la coordinación de proyectos de arquitectura hospitalaria.
- Deseable experiencia en proyectos de infraestructura en países de América Latina y el Caribe.
- Deseable conocimientos en la utilización de Softwares específicos vinculados a la especialidad como Autocad, Revit, etc.

- Deseable tener experiencia en organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas y/o organismos internacionales.

c. Idiomas:

- Se requiere dominio del idioma español a nivel fluido (oral y escrito).
- Deseable conocimiento del inglés a nivel básico (oral y escrito).

8. Competencias

	<p>Desarrolla e implementa estrategias operacionales sostenibles, piensa a largo plazo y tiene en cuenta el contexto exterior con el objetivo de conformar la estructura de la organización. Anticipa y percibe el impacto y las implicaciones de actividades y decisiones futuras en otras partes de la organización.</p>
	<p>Demuestra comprender el impacto que tiene su función en todos los asociados y siempre pone al beneficiario en primer lugar. Desarrolla y mantiene relaciones externas sólidas y es un asociado competente para otros (si entra en sus funciones).</p>
	<p>Evalúa los datos y los procedimientos que se deben seguir para lograr decisiones lógicas y pragmáticas. Adopta un enfoque imparcial y racional con riesgos calculados. Aplica la innovación y la creatividad al proceso de resolución de problemas.</p>
	<p>Establece de forma eficaz una línea de acción propia y/o para otros con el objetivo de alcanzar una meta. Las acciones desembocan en la correcta consecución de la tarea con especial atención a la calidad en todas las áreas. Identifica las oportunidades y toma la iniciativa para actuar. Comprende que el uso responsable de los recursos maximiza el impacto que podemos tener en nuestros beneficiarios.</p>
	<p>Trata a todos los individuos con respeto, responde con tacto a las diferencias y anima a los demás a hacer lo mismo. Defiende las normas éticas y de la organización. Mantiene altos estándares de confianza. Es un modelo para la diversidad y la inclusión.</p>
	<p>Está abierto al cambio y es flexible en un entorno con un elevado ritmo de trabajo. Adapta su perspectiva a las circunstancias o los requisitos cambiantes. Reflexiona sobre las experiencias pasadas y modifica su propio comportamiento. El desempeño es constante, incluso bajo presión. Siempre persigue mejoras continuas.</p>
	<p>Expresa ideas o hechos de forma clara, concisa y abierta. La comunicación indica una consideración por los sentimientos y las necesidades de los demás. Escucha de forma activa y comparte de manera proactiva el conocimiento. Gestiona los conflictos de manera eficaz mediante la superación de las diferencias de opinión y la búsqueda de un denominador común..</p>
	<p>Actúa como modelo positivo que contribuye al espíritu de equipo. Colabora y apoya el desarrollo de otros. Solo para administradores de personal: mediante el uso de estilos de liderazgo apropiados, actúa como modelo de liderazgo positivo, motiva, dirige e inspira a los demás para que tengan éxito.</p>

Autoridad del Proyecto (Nombre/Cargo):		Contratista (Nombre/Cargo):	
Firma	Fecha	Firma	Fecha